



DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°67/2018.-
Asunción, 29 de enero de 2018.-

Señor:

Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N°1082/2018, de fecha 29/01/2018, referente al proceso de *Contratación Directa N°02/2018*, denominado **“CONTRATACION DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA REALIZAR SERVICIO DE CONCEPTUALIZACION DE CAMPAÑAS DE INFORMACION PUBLICA – AD REFERENDUM” ID N°338.988**, remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

- 1- La constancia Ad-Referéndum se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica, la misma se encuentra publicado en el Portal (Memo N° 644/17). En la cual se informa que los créditos presupuestarios requeridos se encuentran previstos en el proyecto de gastos para el ejercicio fiscal 2018.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-